



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 5.4621-

MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
CEMENTERIO.

Laja, 21 NOV. 2013

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 375, de fecha 20.11.2013, celebrado entre la Municipalidad de Laja y don JUAN LUIS ZAPATA GONZALEZ, RUT: _____ firmado ante notario;
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales, por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el convenio de pago N° 375 de fecha 20.11.2013, celebrado entre la Municipalidad de Laja y don JUAN LUIS ZAPATA GONZALEZ, por el concepto de Arriendo por un año, de Nicho en Cementerio Municipal, por un monto de \$81.462.-

2.- ORDÉNASE al Depto, de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar orden de ingreso por abono de \$17.000, el saldo en 5 cuotas de \$10.744 y una por \$10.722, más IPC y el 1½ % por cada fracción de mes en caso de mora del todo o parte de la deuda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control